



Proponen que diseño de nuevos caminos, carreteras y autopistas incluyan pasos de fauna



El diputado Carlos Fernando García Astorga (PAN) presentó una iniciativa que reforma la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con el fin de incluir los pasos de fauna para garantizar que la vida silvestre llegue segura a sus hábitats, y un sistema nacional de información sobre los mismos dentro del diseño de nuevas construcciones de caminos, carreteras y autopistas, así como la modernización de las existentes.

La propuesta, que reforma los artículos 3º y 80 de la citada ley, señala que serán considerados pasos de fauna a las estructuras transversales a un camino, carretera o autopista, con el objetivo de habilitar el paso seguro de fauna silvestre a los hábitats fragmentados por la construcción de dichas vías de comunicación.

<https://www.tallapolitica.com.mx/proponen-que-diseno-de-nuevos-caminos-carreteras-y-autopistas-incluyan-pasos-de-fauna/>